

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PNEG 06/2014

NECESIDAD DEL GASTO

Debido a la puesta en marcha de las nuevas instalaciones y equipamiento del Biobanco de la Fundación INCLIVA, tras analizar las necesidades de funcionamiento del mismo y a la demanda por parte de algunos servicios del Hospital Clínico de Valencia de guardar células viables para su posterior uso en proyectos de investigación se necesita dotar del material necesario al equipo de investigación.

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de un tanque de nitrógeno líquido con sistema de almacenaje para viales y un tanque Criogénico de baja presión de 200 litros que incluya una base con ruedas y una manguera de transferencia de nitrógeno líquido, según Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLAZO DE EJECUCION

Plazo de ejecución del contrato: 10 semanas.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Mejor oferta económica y técnica

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACION

Procedimiento Negociado conformes los límites establecidos en el Perfil del Contratante de la Fundación INCLIVA y el TRLCSP, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 173 apartado f) del Real Decreto 3/2011 y según instrucciones de contratación de la Fundación INCLIVA.

PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 4 Agosto

Fecha de cierre: 5 Septiembre

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISION DE PRECIOS

Valor Estimado del Contrato: VEINTIUN MIL QUINIENTOS EUROS (21.500€)

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CREDITO

Existe partida presupuestaria aprobada en el Plan de Actuación de 2014.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a las instrucciones internas de contratación de la Fundación INCLIVA.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

5% del importe de adjudicación.

ORGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Josep Redón, Director Científico y D. Luis Martí, Presidente de la Junta de Gobierno.